FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS, SUMINISTROS, MANTENIMIENTO Y OBRA

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, y en aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

El Centro de Biotecnología Industrial- C.B.I Palmira, atendiendo los objetivos misionales del SENA, dentro de los programas de formación que desarrolla, contribuye a los índices de productividad y empleabilidad en los diferentes sectores económicos ofertando formación para el trabajo, dirigida a la población, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. En tal sentido es deber del Centro proporcionar los materiales de formación que faciliten el desarrollo de competencias teórico-prácticas, y que permitan que los aprendices adquieran destrezas en los oficios, en los cuales se están formando, de la misma manera requieren de estos elementos que les permita realizar prácticas en sus procesos de aprendizaje.

Dentro de la oferta de programas de formación del 2023 en el Centro de Biotecnología Industrial CBI, se tienen como 13.827 aprendices en cursos especiales, técnicos, tecnológicos y población rural, algunos de estos programas se orientan en sedes alternas presentes en municipios como Cerrito, Ginebra, Candelaria, Florida y Pradera y el desarrollo de sus proyectos productivos o ideas de negocios.

En formación Regular los programas que se benefician son: operaciones básicas en confección industrial, mercadeo y ventas, contabilidad: reconocimiento de recursos financieros, higiene y manipulación de alimentos, higiene para manipuladores de alimentos, valoración de inventarios, elaboración de productos artesanales en macramé, gestión de la información bibliográfica para la escritura e investigación, operación de maquina montacargas, procesos básicos de panadería, confección de ropa infantil, operación segura de montacargas, implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, gestión bancaria y de entidades financieras, entrenamiento deportivo, actividad física, prevención y control ambiental, monitoreo ambiental, chocolatería, gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, operaciones comerciales, servicios de barismo, gestión empresarial, integración de operaciones logísticas, peluquería, gestión

administrativa, control de bioprocesos industriales, operación de maquinaria agrícola, asistencia en organización de archivos, biocomercio sostenible, coordinación de procesos logísticos

El Centro de Biotecnología Industrial - C.B.I Palmira se encuentra articulado en el año 2023 con 28 instituciones educativas ubicadas en Palmira y sus zonas de influencia Pradera, Florida, Candelaria, El Cerrito y Ginebra; dentro de los convenios se establece que el Sena aporta parte de los materiales que aplican a los proyectos formativos en estas instituciones, beneficiando a una población de 4.712 aprendices, en programas como Instalaciones eléctricas Residenciales, Mantenimiento de vehículos livianos, Ejecución de programas deportivos, Recreación, Sistemas, Mecánica de maquinaria industrial, Diseño e Integración de Multimedia, Integración de contenidos digitales y Soldadura de productos metálicos en platina.

Referente al programa de Sena Emprende Rural se proyecta la atención de 4.860 aprendices en programas de: Emprendedor en gastronomía típica rural, Emprendimiento en producción de leches fermentadas, Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria, Emprendedor en prestación de servicios de alojamientos rurales, Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales, Emprendedor en producción de sistemas agroforestales, Emprendedor en reforestación y recuperación ambiental, Transformar técnicamente frutas y hortalizas, Emprendedor en producción de derivados cárnicos, Emprendimiento en producción de huevo, Emprendedor en procesamiento artesanal de derivados frutas y hortalizas, Elaboración artesanal de productos de chocolatería fina, Emprendedor en producción y comercialización de plantas en vivero, Emprendedor en procesamiento de productos de confitería y dulcería artesanal.

IDENTIFICACION DE LA NECESIDAD

Contratar el suministro de materiales de formación de las diferentes especialidades de las áreas de regular, articulación con la media, desplazados y programa SER del Centro de Biotecnología Industrial.

TABLA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR

Teniendo en cuenta que el listado es demasiado largo se anexa formato en Excel con los diferentes lotes.

LOTE 1	ELECTRÓNICA	$ 30.000.000
LOTE 2	SISTEMAS	$ 39.045.547
LOTE 3	LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN	$ 20.000.000
LOTE 4	MAQUINARIA PESADA	$ 72.000.000
LOTE 5	ALIMENTO	$ 288.900.000
LOTE 6	DEPORTE	$ 35.000.000
LOTE 7	CONFECCIONES	$ 28.155.772
LOTE 8	PELUQUERÍA	$ 40.000.000
TOTAL		**$ 553.101.319**

REQUISITOS TÉCNICOS

LOTE 1 ELECTRONICA

1. Para todos los ítems el proponente deberá aportar la ficha técnica del fabricante o elaboradas en la que se evidencie la marca de los ítems ofertados donde se pueda comprobar que está cumpliendo con las especificaciones exigidas por la entidad
2. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en un plazo máximo de (10) días.
3. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en su empaque y etiquetado original, y sellado en el momento de la entrega

LOTE 2 SISTEMAS

1. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en un plazo máximo de (10) días.
2. Para los ítems 1, 2, 3 y 4 el proponente deberá aportar la ficha técnica del fabricante o elaboradas en la que se evidencie la marca de los ítems ofertados donde se pueda comprobar que está cumpliendo con las especificaciones exigidas por la entidad
3. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en su empaque y etiquetado original, y sellado en el momento de la entrega

LOTE 3 LOGISTICA Y PRODUCCION

1. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en un plazo máximo de (10) días.
2. Para los ítems 10, 11, 12, 13, 20 y 21 el proponente deberá aportar la ficha técnica del fabricante o elaboradas en la que se evidencie la marca de los ítems ofertados donde se pueda comprobar que está cumpliendo con las especificaciones exigidas por la entidad
3. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en su empaque y etiquetado original, y sellado en el momento de la entrega

LOTE 4 MAQUINARIA PESADA

1. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en un plazo máximo de (10) días.

2. Para los ítems 19, 21, 22 Y 23 el proponente deberá aportar la ficha técnica del fabricante o elaboradas en la que se evidencie la marca de los ítems ofertados donde se pueda comprobar que está cumpliendo con las especificaciones exigidas por la entidad
3. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en su empaque y etiquetado original, y sellado en el momento de la entrega

LOTE 5 ALIMENTO

1. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en un plazo máximo de (10) días.
2. Para los ítems 36, 37 y 38 el proponente deberá aportar la ficha técnica del fabricante o elaboradas en la que se evidencie la marca de los ítems ofertados donde se pueda comprobar que está cumpliendo con las especificaciones exigidas por la entidad
3. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en su empaque y etiquetado original, y sellado en el momento de la entrega

LOTE 6 DEPORTE

1. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en un plazo máximo de (10) días.
2. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en su empaque y etiquetado original, y sellado en el momento de la entrega

LOTE 7 CONFECCIONES

1. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en un plazo máximo de (10) días.
2. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en su empaque y etiquetado original, y sellado en el momento de la entrega

LOTE 8 PELUQUERIA

1. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en un plazo máximo de (10) días.
2. Para los ítems 28, 42, 43, 73, 74, 75 y 95 el proponente deberá aportar la ficha técnica del fabricante o elaboradas en la que se evidencie la marca de los ítems ofertados donde se pueda comprobar que está cumpliendo con las especificaciones exigidas por la entidad

3. El proponente debe aportar certificación firmada por el represente legal donde indique que entregará los materiales requeridos por la entidad en su empaque y etiquetado original, y sellado en el momento de la entrega
4. Para los ítems 28, 42, 43, 73, 74, 75 y 95 El proponente deberá presentar una certificación firmada por el Representante Legal, donde se indique las garantías mínimas de 6 meses

OBLIGACIONES TECNICAS PARA TODOS LOS LOTES

1. Mantener los precios ofrecidos fijos durante la ejecución del contrato e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del mismo
2. Fijar en común acuerdo con el supervisor del contrato una (1) fecha de entrega dentro del plazo y lugar determinado del contrato
3. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA. Serán asumidos por el PROVEEDOR
4. Entregar los bienes de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, en caso de que resulten defectuosos, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad y ofertados por el proponente, deberá reemplazarlos de acuerdo a garantía sin costo adicional para la Entidad en un plazo no mayor a 5 días hábiles

EXPERIENCIA

Para la parte técnica hay que tener en cuenta que según el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 la persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto (5º) día hábil del mes de abril de cada año.

Según el artículo 2.2.1.1.1.5.3 (Requisitos habilitantes contenidos en el RUP) en el numeral 1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y circular externa No. 12 del 05 de mayo de 2014 emitida por la Directora General de Colombia Compra Eficiente, la experiencia es un requisito habilitante. Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del clasificador de bienes, obras o servicios afines al proceso de contratación respecto de los cuales los proponentes deberán acreditar su experiencia según el código UNSPSC.

Los proponentes deberán acreditar la actividad según la codificación de bienes y servicios en el CODIGO UNSPSC en TRES (3) de los siguientes códigos para cada lote

LOTE 1 ELECTRONICA

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO

32121609	Resistor fijo de carbón para montaje de inserción
32111503	LED de chorro amarillo de inserción 5mm
32121506	Condensador cerámico de montaje
32111500	Diodo rectificador estándar montaje
32101630	Regulador de voltaje de tres terminales
32121708	Puente rectificador 200 Voltios
26111701	Batería cuadrada recargable de 9V 170mAh
39121528	Sensor reflectivo de objetos infrarrojo
32131023	Soporte para sensores de proximidad 30mm.
41111938	Sensor de distancia análogo óptico.

LOTE 2 SISTEMAS

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
43201800	Discos de estado sólido
43211701	Lector código de barras
43211714	Lector biométrico digital persona, USB, 512Dpi
26111702	pilas 9V- alcalina - UN (Recargable)
31211904	Brocha de cerda nylon (barniz) de 2" - UN
47132102	Kit de herramientas para servicio de computadores 28 piezas
30151703	CANALETA PLÁSTICA LISA 40MMX20MM CON ADHESIVO
60106204	Cable Coaxial Rg6 Negro Cada Rollo De 305 Mts
26121607	Carrete De Fibra Óptica Drop 2 Hilos
32101601	Memoria RAM DDR4

LOTE 3 LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
24121500	Cajas de cartón de tamaño
31381500	Láminas imantadas (tela imantada)
41111621	MICROMETRO ANÁLOGO
41111949	CRONÓMETRO TEMPORIZADOR PRODUCCION DIGITAL:
41111615	METRO LASSER MEDIDOR:
26111705	Pilas LR44 battery , 1.5 voltios
55121600	Etiqueta UHF EPC, 4x2, pasivo etiqueta transferencia termica.
31201500	Cinta cera 110x450m
31201510	Cinta resina 110x450m
24112700	Estiba de madera de 100 x 1,20 norma NIMF15

LOTE 4 MAQUINARIA PESADA

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
39121409	Terminal hembra plano 3/16"
60104912	Cable automotriz calibre 14
27112914	Pistola de engrase neumática 1000 cc
23271806	Cautín
41113630	Multímetro digital de uso general
26111703	Batería 27h
12163800	Limpiador electrónico

LOTE 5 ALIMENTO

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
50302500	CEREZAS ROJAS
50193100	Frutos rojos saborizante
12164500	Sorbato de potasio
51191705	Ácido cítrico
12164502	Maracuyá
52151648	Termómetro
41111507	Gramera Digital
41113736	refractómetro
47131500	toallas de limpieza
50151513	aceite vegetal

LOTE 6 DEPORTE

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
41113686	oxímetro
49161500	balones de baloncesto
49161706	escaleras
49171509	cajón pliométrico
49211832	balón de peso 7kg azul 71296
49211805	cuerda manila
49201601	set de body pump

LOTE 7 CONFECCIONES

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
11162112	Tela de 150 de ancho
23121600	Agujas x 12 unidades
11151700	Hilos cola de rata plateado
53141600	Trapillo Distintos colores
11161703	Tela Oxford,
14111523	Papel manifool
41111949	Cronometro Digital Graduable.

LOTE 8 PELUQUERIA

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
53131602	Bálsamo
12181500	Cera moldeadora
14121703	Papel de permanente
27111531	Tijera de precisión
40141742	Atomizadores capacidad
52141704	Maquina de corte para el cabello
52121700	Toalla desechable,

NOTA: Teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio no está acreditando los bienes y servicios hasta el cuarto nivel, se aceptará la codificación en el R.U.P hasta el tercer nivel.

NOTA: Si el proponente presenta una oferta en más de un lote, la experiencia requerida debe ser equivalente a la suma de las experiencias en los lotes en lo que presente ofertas.

Se verificará que el proponente cuente en el RUP con experiencia relacionada directamente con objeto contractual del presente proceso de selección, constatando en dicho documento los contratos celebrados por el interesado en los cuatro (4) últimos años a la fecha de cierre del proceso para los bienes que ofrecerá las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV, debe ser igual o superior al presupuesto del lote o lotes a ofertar

Se aclara que los proponentes pueden presentar hasta tres (3) contratos, que sumados deben ser igual o superior al presupuesto por lote o lotes a participar en dicho proceso contractual.

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de (04) meses calendario, o hasta agotar el presupuesto. Contados a partir de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y el inicio en plataforma SECOP ll. En ningún evento el plazo podrá exceder del 31 de diciembre de 2023.

LUGAR DE ENTREGA

El lugar de ejecución y entrega de materiales se hará de acuerdo con la necesidad de la entidad, en el Almacén de la sede principal del Centro de Biotecnología Industrial ubicado en la Calle 40 N° 30-44, en la Sede Industrial ubicada en la Carrera 33ª No. 15- 33 Barrio Guayacanes. y en los municipios como Pradera, Florida, Candelaria, El Cerrito Ginebra, Jamundí, Cali, Yumbo de acuerdo con la programación impartida por el supervisor del contrato.

SUPERVISORES

Los designados por la subdirección

Solicitado a los (08) días del mes de mayo de 2023



HECTOR TORRES
Apoyo ejecución